



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (05-2018), REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con quince minutos del siete de agosto de dos mil dieciocho, constituidos en el Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas, situado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la quinta reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil dieciocho (Primera extraordinaria). Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Doctor Julio García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ingeniero Magner Adolfo Estrada Barrera Viceministro de Ambiente; Licenciada Gloria del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la Mipyme del Ministerio de Economía; Licenciada Claudia Larissa Rodas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: 1. Bienvenida y apertura de sesión. 2. Acciones por situación climática y afectación por canícula en corredor seco. 3. Avance de cumplimiento de envío de Indicadores por parte de MAGA, MIDES y MSPAS. 4. Puntos Varios. 5. Cierre. De esta forma, la agenda es aprobada por los presentes.-----

SEGUNDO: Acciones por situación climática y afectación por canícula en corredor seco. Expone el Señor Mario Rojas de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien expone la situación de canícula y afectación de cultivos en el año 2018. Indica que luego de recibir alertas de los delegados departamentales de SESAN, el Secretario realizó visitas de campo a Zacapa, Jutiapa, San Marcos, Quetzaltenango, El Progreso y Huehuetenango, derivado de lo observado en esos departamentos, se alertó a esta Comisión, informando las acciones realizadas en una línea de tiempo del 24 de julio al 6 de agosto del presente año. Entre algunos resultados, en ciento cuarenta y siete municipios se registraban ya veintitrés días sin lluvia, y por ello se convocó a la reunión extraordinaria de la mesa técnica de Pronóstico de SAN, conformada por trece instituciones; entre los datos más relevantes destacan: MAGA: ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cinco familias afectadas y ciento quince mil doscientos treinta y dos hectáreas dañadas, información actualizada hasta el treinta y uno de julio de dos mil dieciocho; FAO reporta ochenta por ciento de pérdida en comunidades con cobertura de proyectos en: Chiquimula (3 municipios) y Jalapa (2 municipios). Ilustra en un mapa la afectación territorial por sequía y áreas que han registrado lluvias. Proponen acciones a seguir: en el corto plazo: a) MAGA en asistencia alimentaria, semillas e insumos, asistencia técnica y b) MIDES con filtros purificadores de agua. A mediano plazo: a) MIDES estufas ahorradoras de leña, b) INFOM con letrinas. A largo plazo: a) MICIVI con piso de cemento, b) MAGA con huertos familiares y practicas de conservacion de suelos y c) MSPAS Y SESAN en promocion de prácticas de higiene. Presenta el presupuesto de la ejecución que estas acciones requieren así como solicitar a CONRED activar el Protocolo Nacional para la gestión, Integral del Riesgo a Desastres. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta la actualización de datos de las doscientas ocho mil setecientas



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

doce familias afectadas y ciento cuarenta y seis mil ochocientos diez punto cincuenta y un hectáreas de cultivo afectadas, con una estimación de pérdida económica de quinientos setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos diez quetzales, información actualizada a la fecha seis de agosto de dos mil dieciocho. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional invita a actuar de forma inmediata para la ejecución de acciones de prevención y evitar muertes por inseguridad alimentaria y nutricional. Explica que las acciones previstas para la atención, son a corto, mediano y largo plazo, pues en lo inmediato las personas necesitan satisfacer sus necesidades de alimentación y agua de forma inmediata; en el mediano plazo, se puede apoyar con intervenciones que mejoren las condiciones del hogar para mejorar aquellos factores identificados como causas asociadas que afectan o benefician al hogar y en el largo plazo ejecutar acciones para reponer sus activos productivos. Muestra un video que ilustra lo que se observa en campo, con el objeto de sensibilizar que existen otras necesidades que deben de atender juntamente con las intervenciones de asistencia alimentaria. El Secretario de SESAN presenta la proyección presupuestaria estimada para ejecutar las acciones propuestas, para que las instituciones puedan analizar sus presupuestos y verificar qué cantidad se tiene y cuánto se puede gestionar a través de cooperación. Este presupuesto tiene una estimación de atención para ciento cincuenta mil familias afectadas por efecto de la canícula extendida. La Viceministra de Finanzas Públicas, pregunta para cuánto tiempo está estimado el presupuesto; el Secretario de SESAN explica que únicamente la asistencia alimentaria está estimada para cuatro entregas de forma mensual, las demás actividades son de única entrega. El Doctor Suchini de INFOM indica que tienen actualmente cien millones de dólares de los cuales aproximadamente veintinueve millones son destinados para los departamentos de Chiquimula, Alta Verapaz y Baja Verapaz provenientes de fondos de préstamos de la entidad financiera del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y de Cooperación Española. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, agradece la información y solicita a INFOM compartir la información de las personas y áreas que ellos están atendiendo. Hace referencia a las dos rutas legales que se van a seguir para la atención. Comunica de la necesidad de compartir información entre los actores de esta mesa, para estar todos en conocimiento de la misma información. El Viceministro Edgar Gómez del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, pregunta respecto al período de ejecución que tendrá el plan propuesto, sobre todo por el monto presupuestado en el plan comparando con el presupuesto vigente de FOPAVI el cual asciende a ciento cuarenta y ocho millones. La Señora Viceministra de Finanzas Públicas, observa que las acciones consideradas son a largo plazo y son únicamente para la construcción de pisos de cemento y no vivienda así también la Señora Viceministra de Finanzas Públicas, presenta con objetividad que la asignación de recursos puede irse haciendo ordenadamente, entendiendo que este es un plan orientado a la población en pobreza y pobreza extrema. Que se debe iniciar por analizar el qué hacer de cada institución en favor de esta población y manejar todas las instituciones los mismos datos, para tener un mismo punto de partida, reflexiona sobre aspectos que pudieran estar en contra del objetivo que se tiene, como ejemplo, que el anteproyecto de cada institución para el año dos mil diecinueve ya fue presentado, por lo que podría ser necesario modificar partidas presupuestarias en el mes de enero de dos mil diecinueve. El Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, comenta que de las personas identificadas con afectación, no necesariamente van a requerir la ejecución de todas las intervenciones. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, explica que el mediano y largo plazo, no son años, sino debieran de ser meses. Las acciones que se presentaron son una propuesta, que ejemplifica acciones que no



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

necesariamente son las únicas que se pueden ejecutar; cada institución debe analizar y cuantificar hasta cuánto se puede atender en este año según sus programas y recursos asignados, de no ser posible comprometer presupuesto, también tener esa claridad, y buscar alternativas de financiamiento para las acciones propuestas en el plan. El Doctor Suchini, analiza que el número de familias afectadas por la canícula sería un equivalente a más de un millón de personas, tomando un promedio de cinco personas por familia. El Secretario de SESAN indica que ante CONASAN de la cual se espera fecha para la reunión Extraordinaria, en la que se tiene que presentar el informe y la propuesta de plan coyuntural, solicita el apoyo a las instituciones para construir el plan de forma conjunta. El Licenciado Nery Guzman de Centro de Gobierno, considera que en ciento cuarenta y siete municipios que están afectados por canícula, las instituciones tienen acciones en estos lugares y hay que sistematizarlas y presentarlas. Se solicitará por escrito las acciones que actualmente se implementan en los territorios mencionados por parte de las instituciones estatales relacionadas al tema así como la disponibilidad de recursos actuales por cada entidad. -----**TERCERO: Avance de cumplimiento de envío de Indicadores por parte de MAGA, MIDES, MSPAS y SESAN.** Expone el Licenciado Julio Rolando Tzirin Batzin de SEGEPLAN, quien traslada integración de información de avance de indicadores de la ENPDC, en seguimiento al acuerdo adquirido según punto cinco del acta cero cuatro guion dos mil dieciocho. El informe se presentará en la próxima reunión. Tienen información presentada por SESAN, respecto a dos indicadores, según su formato tiene información de nombre de indicador unidad de medida, valor y año de la línea de base, están pendientes del envío de información MAGA, MIDES y MSPAS. Proponen una matriz de vaciado de información para ser utilizado con fines de análisis para cumplir con el compromiso asumido. Comenta respecto a las limitaciones que se tienen en torno a los diecisiete indicadores que se tienen actualmente para seguridad alimentaria y nutrición, que presenta la dificultad de monitoreo de avance físico y financiero e identificación de brechas. La información que se obtiene es de avance físico, no se tiene claridad de la brecha de población que está pendiente de atender y no se tiene conocimiento de cómo se está atendiendo a la población. El Secretario de SESAN en su calidad de Presidente de la Comisión, hace la solicitud a las instituciones para que se traslade la información pendiente lo antes posible. Las instituciones se comprometen a la atención de lo requerido. -----**CUARTO: Puntos Varios.** El Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, plantea necesidad de recursos y solicita apoyo de la Comisión para buscar alternativas de asignación de recursos y poder agilizar las compras que requiere la atención urgente a la población afectada. -----**QUINTO. Cierre.** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas y treinta minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en cuatro hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios del veintinueve al treinta y dos, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

El presente informe es el resultado de una investigación realizada en el mes de mayo de 2014, en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la gestión pública en el municipio de San Andrés Bogotá", financiado por el Fondo de Desarrollo Municipal de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El informe tiene como objetivo principal analizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2015, con énfasis en el sector de servicios públicos. Para ello, se realizó una revisión documental de los instrumentos de planificación y de los informes de gestión, así como se realizaron entrevistas a los funcionarios encargados de la ejecución de las actividades. Los resultados de la investigación indican que, si bien se han logrado algunos avances en la prestación de servicios, persisten desafíos importantes en materia de eficiencia y calidad. Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y evaluación, así como promover la participación ciudadana para mejorar la gestión pública.

Cumplimiento de envío de indicadores de gestión: Durante el periodo analizado, se enviaron los informes de gestión correspondientes a los meses de mayo, junio y julio. Sin embargo, se observó un retraso en el envío del informe de agosto, lo que puede deberse a dificultades en la recolección de datos. En general, el cumplimiento de las obligaciones de reporte de gestión ha sido regular, aunque con algunos retrasos puntuales.

Indicadores de gestión: Se analizaron los indicadores de gestión establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, con énfasis en los relacionados con servicios públicos. Los resultados muestran que, si bien se han alcanzado ciertos niveles de cumplimiento, persisten brechas importantes en algunos indicadores clave, como el tiempo de respuesta y la calidad de los servicios. Esto puede deberse a factores como la falta de recursos, la complejidad de los procesos o la insuficiente coordinación entre las entidades involucradas.

Conclusiones: El análisis de los indicadores de gestión permite identificar áreas de oportunidad y fortalecer la gestión pública. Es necesario implementar medidas que permitan mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, así como promover la transparencia y la rendición de cuentas. Se recomienda priorizar la inversión en recursos humanos y tecnológicos, así como fortalecer los mecanismos de control y evaluación. Asimismo, es importante fomentar la participación ciudadana para asegurar que los servicios públicos respondan a las necesidades reales de la población.

Recomendaciones: Para mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se recomienda:

- Fortalecer los mecanismos de control y evaluación de la gestión pública.
- Promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- Implementar medidas que permitan mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.
- Priorizar la inversión en recursos humanos y tecnológicos.




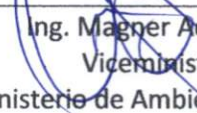
Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

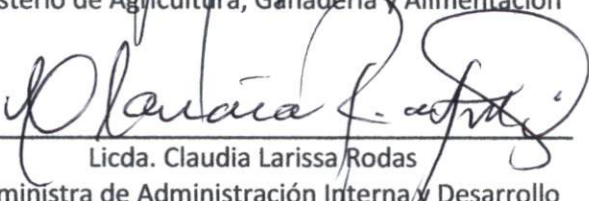



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

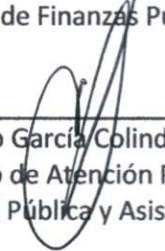

Sr. Juan Carlos Carias
Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición


Ing. Manfred Alberto Melgar Padilla
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación


Ing. Magner Adolfo Estrada Barrera
Viceministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales


Licda. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Administración Interna y Desarrollo
de Sistemas
Ministerio de Finanzas Públicas


Licda. Gloria del Carmen Zarazúa
Viceministra de Desarrollo de la Mipyme
Ministerio de Economía


Dr. Julio García Colindres
Viceministro de Atención Primaria
Ministerio Salud Pública y Asistencia Social